

PROGRAMA
“Democratización del Acceso a la Información en el Mercado Modelo”
(ATN/ME-11527-UR)

CONSULTOR INGENIERIA DE REQUERIMIENTOS

1. ANTECEDENTES

1.1 El Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante BID), como administrador del Fondo Multilateral de Inversiones (en adelante FOMIN), suscribió el Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable titulado “Democratización del Acceso a la Información en el Mercado Modelo”, (ATN/ME-11527-UR) con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (en adelante IICA) el día 18/12/2009. El objetivo del Programa es la incorporación de prácticas de acceso a Internet, consultas de información en línea y el uso de la información mediante las herramientas de TIC disponibles como parte del proceso de toma de decisiones, integrándose como una comunidad virtual por parte de las PyME que operan en el Mercado Modelo de Montevideo.

Para contribuir con el cumplimiento de los objetivos del Programa en el Plan de Trabajo propuesto se contrató un experto para que realice el trabajo de relevamiento de requerimientos de software y hardware que conformarán la comunidad virtual.

La designación entre varios postulantes fue para el Ing. **Gastón Mousques** quien ya se encuentra trabajando junto a nosotros por un período de 4 meses.

2. OBJETIVOS DEL TRABAJO DE CONSULTORÍA

2.1 El objetivo de esta consultoría es liderar el proceso de definición del alcance del sistema y las Tecnologías de Información y Comunicación necesarias para implementar la comunidad virtual prevista en el proyecto Democratización del acceso a la información en el Mercado Modelo.

3. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

3.1 El experto desarrollará las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo resulten necesarias para el logro de los objetivos propuestos:

- Analizar y estudiar los antecedentes y los documentos existentes del proyecto, en particular el documento de formulación, el marco lógico, plan operativo.
- Identificar los actores claves para la correcta operación de la comunidad virtual, conformar un grupo de contraparte para la implantación de la comunidad.
- Preparar el plan de trabajo para alcanzar los objetivos previstos de la consultoría. Proponer y liderar el proceso de definición del alcance y requerimientos de sistemas, tecnologías y comunicaciones necesarios para el correcto desempeño de la comunidad virtual.
- Coordinar y liderar las reuniones, talleres y/o otros métodos que se propongan para relevar, validar, especificar las necesidades de información y funcionalidad

requeridas por la CAMM, Operadores, y otros actores involucrados con la comunidad virtual.

- Identificar la información a requerida y sus fuentes, para la puesta en marcha de la comunidad virtual.
- Proponer a la CAMM el alcance definitivo del proyecto a ser desarrollado, teniendo en cuenta los recursos asignados al proyecto, el tiempo disponible y las expectativas de los actores involucrados en el proyecto. Detallando funcionalidad, servicios, arquitectura y plataforma requerida para su operación (software, hardware, comunicaciones).
- Elaborar el documento de especificaciones de requerimientos funcionales y no funcionales para desarrollar el sistema, que se adjuntara como detalle para cotizar la contratación y adquisición de una firma consultora que desarrolle y ponga en producción la comunidad virtual. Detallar los requerimientos de interfaces, niveles de capacitación requerido para que el sistema sea viable, considerar aspectos de seguridad.
- Elaborar el documento de especificaciones técnicas que sean necesarias para la contratación y adquisición de los elementos de tecnología y comunicaciones necesarios para dejar operativa los servicios e infraestructura definidos en el alcance del sistema.
- Elaborar el pliego técnico para la adquisición del desarrollo e implantación de la comunidad virtual. Detallar características de la firma, equipo mínimo requerido, experiencia, y criterios de evaluación
- Elaborar el pliego técnico para la adquisición de la infraestructura necesaria para la operación de la comunidad virtual. Detallar características de la firma, experiencia, y criterios de evaluación
- Identificar y proponer el o los ajustes necesarios en proceso del Mercado, necesarios para garantizar la carga de datos imprescindibles para que sea operativa la comunidad virtual.
- Proponer las fases y los grandes hitos para la adquisición, desarrollo, prueba, implantación, capacitación, carga de información y posterior mantenimiento de la comunidad.
- De ser necesario el consultor podrá ser requerido para aclarar dudas que surjan del proceso de evaluación de ofertas, adjudicación de las adquisiciones del proyecto.

4. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA

El experto contratado tendrá un rol clave para asegurar el éxito de la comunidad que se desea desarrollar, con este fin se requiere que el mismo entregue los siguientes productos

1. Plan detallado de trabajo,
2. Un documento de alcance del proyecto, detallando las especificaciones técnicas del sistema, requerimientos funcionales y no funcionales.
3. Un pliego técnico conteniendo las especificaciones necesarias para la contratación de una firma consultora que desarrolle e implante el sistema para el cual se ha definido el alcance en el punto 2).

4. Un pliego de especificaciones técnicas que sean necesarias para la adquisición de los elementos de infraestructura y comunicaciones necesarios para dejar operativa los servicios previstos en el punto 2).
5. Un documento final detallando las fases del proceso para la implantación del sistema propuesta y los grandes hitos para la gestión de la adquisición, desarrollo, prueba, implantación, carga de información y posterior mantenimiento.